

## Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 24 de mayo de 2006.—El Presidente: D. Román Ros Ros.—33.354.

**IRAZU, S. L.**

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Gran Vía, n.º 78, 2.ª planta, el día 26 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con este

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de plazas de garajes por parte de los socios o sus hijos.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Presidente, Jesús Arjona Partal.—34.075.

**IRIS CRISTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Administrador de la mercantil, de fecha 24 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas en Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social, ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la convocatoria de la junta el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Redovan, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, José Torá Díaz.—33.721.

**IRIS DE PAZ, S. L.  
(Sociedad absorbente)****CENTRO UNIVERSITARIO  
ANTONIO DE NEBRIJA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Ordinarias de «Iris de Paz, Sociedad Limitada» y «Centro Universitario Antonio de

Nebrija, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de 24 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que lo adquiere a título universal, según el proyecto de fusión de 28 de abril de 2006.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión. Los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, según el artículo 243 de dicha ley.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Paloma Barrio Cuenca-Romero, Administradora Única de «Iris de Paz, Sociedad Limitada».—Manuel Antonio Villa Cellino, Administrador Único de «Centro Universitario Antonio de Nebrija, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal.—35.152.

1.ª 5-6-2006

**ISUC, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio sito en la calle Berlín, número 39-41, entresuelo 1.ª, el día 22 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador, Alfredo Comabella Casas.—33.369.

**ITURRAMA INMOBILIARIA  
Y SERVICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 135/05 se ha dictado resolución de fecha 22 de mayo de 2006 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

«Se declara al ejecutado Iturruma Inmobiliaria y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 668,74 euros a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.»

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 22 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.

**JARDINERÍA CADENAS,  
SOCIEDAD LIMITADA***Convocatoria de Junta General*

Cesar Cadenas Ferrero, en calidad de administrador único de la entidad «Jardinería Cadenas Sociedad Limitada» domiciliada en Gijón calle Río de Oro, 1 planta 8.ª puerta B y, por medio de la presente convoca a todos los señores socios de la sociedad a la junta general que se celebrará en el domicilio del centro de trabajo de la empresa, oficinas del vivero, sitas en Gijón, Camino de Pantaleón, 178, el próximo día 30 de junio de 2006 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria, o al día siguiente 1 de julio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, en su caso de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En Gijón, 23 de mayo de 2006.—El administrador único. César Cadenas Ferrero.—35.184.

**JAYFELSA, S. A.  
(En liquidación)***Balance final de Liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 11 de mayo de 2006, ha sido aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance Final de Liquidación, conforme a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
<b>Activo:</b>	
B) Inmovilizado .....	16.084,34
III. Inmovilizaciones materiales.....	16.084,34
D) Activo circulante.....	291.622,92
III. Deudores .....	189.088,34
IV. Inversiones financieras temporales.....	88.747,80
VI. Tesorería .....	13.786,78
Total activo .....	307.707,26
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios.....	306.284,08
I. Capital suscrito .....	72.120,00
IV. Reservas.....	231.917,83
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	1.351,29
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida).....	894,96
E) Acreedores a corto plazo.....	1.423,18
V. Otras deudas no comerciales.....	1.423,18
Total pasivo .....	307.707,26

Madrid, 29 de mayo de 2006.—La Liquidadora, Francisca Vázquez Torres.—35.171.

**JEFRAUTO, S. A. L.***Anuncio de disolución*

La Junta General Universal de Accionistas de la entidad Jefrauto, S.A.L., en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2006 acordó, por unanimidad, la disolución de la misma y el nombramiento de liquidadores.

Asimismo, dicha Junta acordó también por unanimidad la liquidación de dicha Sociedad habiendo sido ratificado dicho acuerdo en Junta General Universal de esa misma fecha y aprobado el siguiente balance final de liquidación: